

EVALUACIÓN CAMPAÑA DE INSPECCIÓN DE CONTROL DE CALIDAD DE COMBUSTIBLES (2022)

La Comunidad de Madrid ha llevado a cabo, en el año 2022, el control de la calidad de combustibles comercializados en esta Comunidad, dentro del sistema europeo homogéneo fomentado por la Comisión Europea, mediante el sistema monitorizado F.Q.M.S. (Fuel Quality Monitoring System) que se regula con las Normas EN-14275 y EN-14274.

EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA

La realización de la campaña se ha llevado a cabo por Técnicos de Inspección de la Comunidad de Madrid, junto con inspectores del Laboratorio INTERTEK (laboratorio acreditado bajo las Normas ISO 17025 e ISO 17020), siendo el inspector del laboratorio el encargado de recoger y trasladar las muestras.

Las muestras realizadas corresponden a la campaña de verano de control de combustibles y fueron un total de 32 muestras, que se repartieron de la siguiente forma, entre los distintos tipos de combustibles:

- 14 muestras de gasolina 95
- 1 muestra de gasolina 98
- 11 muestras de gasóleo A
- 3 análisis de azufre en gasóleo B
- 3 en gasóleo C

RESULTADOS DE LOS ENSAYOS

De los informes remitidos por el Laboratorio Intertek, se comprobó que el 100% de las muestras analizadas eran CONFORMES a la normativa aplicada.

A la vista de los resultados obtenidos, se comprueba que los combustibles que se comercializan en la Comunidad de Madrid cumplen con los estándares de calidad.

NORMATIVA APLICABLE

Real Decreto 61/2006, de 31 de enero, por el que se determinan las especificaciones de gasolinas, gasóleos, fuelóleos y gases licuados del petróleo y se regula el uso de determinados biocarburantes